

Gestión del Programa FEDER-CHS 2007-2013

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), como organismo beneficiario del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es responsable del inicio y ejecución de las operaciones en el ámbito de sus competencias, que la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en su condición de organismo intermedio, apruebe para su inclusión en los Programas Operativos FEDER Regionales 2007-2013.

Para este organismo han sido aprobados compromisos de ayuda FEDER dentro de los Programas Operativos FEDER 2007-2013 de la Región de Murcia (17.410.000 €), Andalucía (9.850.000 €) y Castilla-La Mancha (6.440.000 €); en los cuales la CHS participa y asume la responsabilidad de la gestión y ejecución de operaciones que resultaran aprobadas. De acuerdo con el marco normativo, el periodo de elegibilidad de las operaciones se extiende hasta el 31/12/2015 –fecha límite para ejecutar el pago de gasto elegible–.

Más concretamente, la CHS desarrolla las prioridades del Eje 3 “Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos”, tema prioritario 51 “Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)” y tema prioritario 53 “Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)”.

La Unión Europea participará en la financiación de este tipo de obras con una tasa de cofinanciación del 70% de la inversión elegible ejecutada.

La Secretaría General como Unidad Gestora del FEDER

La Secretaría General del Organismo es designada por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura “Unidad Gestora de los Fondos FEDER de la CHS”, con la función de gestionar y vigilar la correcta ejecución de operaciones cofinanciadas, de acuerdo con el marco normativo de aplicación; así como realizar el seguimiento y tramitar en gran medida los expedientes de gasto y declaraciones de ayudas comunitarias procedentes del FEDER para este Organismo. La correcta ejecución de las operaciones cofinanciables es responsabilidad de las Unidades Ejecutoras: Dirección Técnica y Comisaría de Aguas. El conjunto de todas estas operaciones conforman el Programa FEDER-CHS 2007-2013.

La tipología de obras a llevar a cabo encuadradas en los temas prioritarios 51 y 53, se corresponden con los criterios de selección de operaciones aprobados por los Comités de Seguimiento de los tres Programas Operativos en los que la CHS participa:

Tema Prioritario 51 “Actuaciones de fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000) desarrolladas por los Organismos del Ministerio de Medio Ambiente”. Entre otras actuaciones se llevarán a cabo, entre otros, proyectos de defensa, restauración y mejora del medio ambiente hidráulico, rehabilitando, protegiendo y regenerando el entorno fluvial, incluso en el medio urbano.

Tema prioritario 53 “Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)”. Entre otras actuaciones se llevarán a cabo proyectos a ejecutar en áreas afectadas por riesgo de avenidas e inundaciones, proyectos para la prevención y corrección de cauces y fenómenos torrenciales, proyectos que se ejecuten en áreas que hayan sido afectadas por incendios forestales y medidas de restauración hidrológico-forestal, regeneración, defensa y restauración ambiental.

Inversión Programada

El Programa FEDER-CHS 2007-2013 está compuesto por 62 actuaciones que beneficiarán directamente a 43 municipios de la Región de Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha; representando una población de 1,1 millones de habitantes. A 31 de diciembre de 2010, el gasto público que la CHS prevé invertir para la ejecución del Programa FEDER-CHS 2007-2013 asciende a un total 54,86 millones de euros. El detalle por Programa Operativo y Tema Prioritario puede observarse en la siguiente tabla:

Programa Operativo	Eje. Tema Prioritario	Gasto Público (€)	Número de actuaciones
Murcia	Eje 3. TP 51	24.406.192	18
	Eje 3. TP 53	5.896.248	14
	Subtotal	30.302.440	32
Castilla-La Mancha	Eje 3. TP 51	5.596.192	12
	Eje 3. TP 53	4.298.049	3
	Subtotal	9.894.241	15
Andalucía	Eje 3. TP 51	7.693.783	9
	Eje 3. TP 53	6.973.476	6
	Subtotal	14.667.258	15
Total		54.863.940	62

En el siguiente cuadro se muestra la inversión programada de cada unidad ejecutora:

Programa Operativo	Inversión (€)		Número de Actuaciones	
	Dirección Técnica*	Comisaría de Aguas	Dirección Técnica*	Comisaría de Aguas
Murcia	27.510.813,83	2.791.626,17	30	2
Castilla-La Mancha	9.894.241,00	0,00	15	0
Andalucía	10.264.875,01	4.402.382,99	12	3
Total	47.669.929,85	7.194.009,15	57	5

(*) Incluidas aquellas actuaciones que dirigirán técnicos de la Consejería de Agricultura y Agua de la CARM, en el Marco del Convenio de Colaboración suscrito el 17/06/2010.

Convenios suscritos

- El 5 de diciembre de 2008 la Confederación Hidrográfica del Segura suscribe con la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del MMAMRM un convenio de colaboración por el que se articula subvención nominativa para actuaciones la CHS en materia de Recuperación Hidrológico Forestal. La inversión prevista a ejecutar asciende a 1.691.965 €. Este convenio prevé la ejecución del "Proyecto de Recuperación Hidrológico-Forestal para la realización de actuaciones selvícolas en diversos embalses de cabecera de la Cuenca del Segura en la provincia de Albacete".
- El 17 de junio de 2010 la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura y el consejero de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia suscribieron el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agricultura y Agua y la Confederación Hidrográfica del Segura para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural cofinanciadas con fondos FEDER del período de programación 2007-2013, por una inversión total de 20.000.000 €, de los cuales la CHS aportará 14.000.000 € (en mayor parte a través de fondos FEDER) y la CAA/CARM 6.000.000 €. En el año 2010 se celebraron dos reuniones de la Comisión de Seguimiento en las cuales acordaron medidas para el impulso y el desarrollo efectivo de las 16 actuaciones que se prevén ejecutar.

Desarrollo y Grado de Ejecución de la programación en 2010

Los programas del periodo 2007-2013 comenzaron a ejecutarse con un retraso considerable debido al solapamiento con el periodo 2000-2006, la tardía aprobación de los Programas Operativos y la complejidad en la implantación de los mecanismos exigidos del nuevo periodo de programación. Tras un periodo inicial de propuesta, selección y priorización de las actuaciones a ejecutar, en 2010 se impulsó de manera definitiva el desarrollo de la programación, experimentando un gran avance tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

		2007-2009	Año 2010
1. Inversión	Inversión Contratada	6.357.616,89	7.316.199,23
	Inversión Ejecutada	1.706.097,10	7.982.331,56
	Ayudas Declaradas	449.614,70	1.179.632,92
2. Ejecución Física de Actuaciones	Proyectos Redactados	23	32
	Obras Iniciadas	1	11
	Obras Finalizadas	0	6

Como consecuencia de este importante avance, a lo largo del año 2010 se ha logrado incrementar el grado de ejecución del gasto programado del 3,1% al 17,7%.

Programa Operativo	Eje. Tema Prioritario	GASTO PÚBLICO EJECUTADO (€) (Acumulado)			
		31/12/007	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010
Murcia	Eje 3. TP 51	0	268.567	454.296	5.682.233
	Eje 3. TP 53	0	0	0	584.694
	Subtotal	0	268.567	454.296	6.266.927
Castilla-La Mancha	Eje 3. TP 51	0	0	81.810	275.208
	Eje 3. TP 53	0	0	1.090.451	1.550.353
	Subtotal	0	0	1.172.261	1.825.561
Andalucía	Eje 3. TP 51	0	39.770	79.540	1.595.941
	Eje 3. TP 53	0	0	0	0
	Subtotal	0	39.770	79.540	1.595.941
Totales		0	308.337	1.706.097	9.688.429
Grado de Ejecución		0,0%	0,6%	3,1%	17,7%

Programa FEDER-CHS 2007-2013
Ejecución del Gasto Público entre los años 2007-2010

